



# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**Materias adscritas al Dpto (2º y 4º ESO):**

- Valores Éticos**
- Economía**
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.**

**Curso: 2022-2023**

**ÍNDICE:**

**1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES
- 1.2. MARCO NORMATIVO
- 1.3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

**2. OBJETIVOS**

- 2.1. OBJETIVOS DE CENTRO
- 2.2. OBJETIVOS DE ETAPA
- 2.3. OBJETIVOS DE LAS MATERIAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO

**3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

**4. INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**5. ACUERDOS METODOLÓGICOS**

- 5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
- 5.2. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS. EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS
- 5.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

**6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 6.1. MEDIDAS GENERALES (COMPETENCIA DEL CENTRO)
- 6.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 6.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

**7. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN**

- 7.1. PLANTEAMIENTO GENERAL
- 7.2. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 7.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
- 7.4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES
- 7.5. LA AUTOEVALUACIÓN

**8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO**

- 8.1. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO
- 8.2. PROGRAMA DE BILINGÜISMO
- 8.3. PROGRAMA VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO
- 8.4. PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
- 8.5. PROGRAMA COMUNICACIÓN

**9. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO**

- 9.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA
- 9.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO**

**11. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

La programación didáctica es un instrumento que nos permite racionalizar y organizar nuestra actividad docente para evitar la improvisación, establecer prioridades en función del alumnado y su contexto, reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en definitiva, nos ayuda a sistematizar nuestra acción educativa-formativa. Su función, por tanto, será determinar constantemente las prácticas educativas adecuadas al contexto para la consecución de los objetivos previstos, de tal forma que nos permita mejorar los mismos y nuestra propia formación.

Es por ello que la programación del departamento de Geografía e Historia contempla las siguientes características generales:

- **Sistematizada:** atenderá a todos los elementos del currículo.
- **Contextualizada:** en las características de nuestro centro, con sus recursos materiales y humanos, y del alumnado del mismo.
- **Realizable:** todo lo que se programe será factible de llevarse a cabo y conseguirse en función de los recursos materiales y humanos.
- **Flexible:** estará abierta a los cambios provocados por el ritmo de aprendizaje y las necesidades del alumnado.
- **Coherente y realista:** estará en contacto directo con las situaciones específicas en las que ha de ser aplicada.
- **Dinámica:** estará en continua transformación y buscará la mejora del proceso de aprendizaje.
- **Autocrítica:** permitirá la reflexión sobre los errores cometidos y tratará de corregirlos.

### **1.2. MARCO NORMATIVO**

La programación ha sido elaborada a partir de los principios normativos que establece la legislación vigente:

- LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del

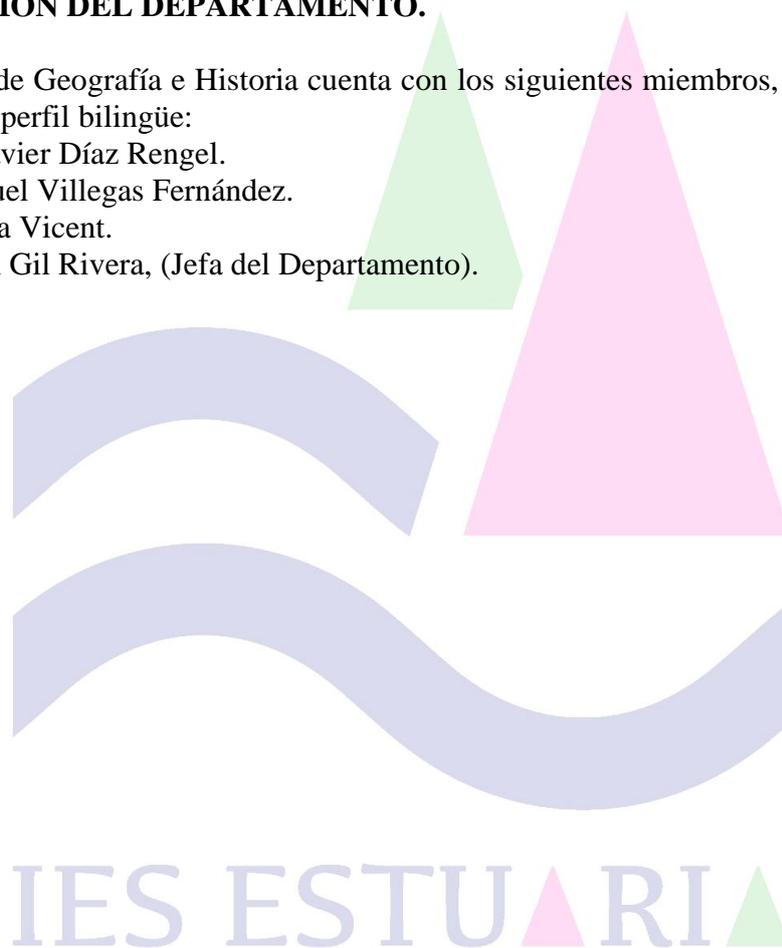
proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

### **1.3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

El Departamento de Geografía e Historia cuenta con los siguientes miembros, de los cuales los tres últimos presentan perfil bilingüe:

- Francisco Javier Díaz Rengel.
- Víctor Manuel Villegas Fernández.
- Marta García Vicent.
- Encarnación Gil Rivera, (Jefa del Departamento).



## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS DE CENTRO

Los objetivos recogidos en el Plan de Centro del IES Estuaria están referidos a los siguientes aspectos:

Mejorar la calidad humana del alumnado:

- Promover la adquisición de **valores personales** que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia
- Mejorar el clima de **convivencia escolar** para crear un marco educativo óptimo.
- Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género**.
- Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada y de calidad**, que les permita el mayor desarrollo competencial posible.

Mejorar los resultados académicos:

- Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el portfolio europeo de las lenguas, potenciando el uso de la Biblioteca
- Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo.
- Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas
- Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito.

Mejorar la organización escolar:

- Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos.

## 2.2. OBJETIVOS DE ETAPA

El **Real Decreto 1105/2014**, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la

sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos anteriormente, en el **Decreto 182/2020 de 10 de noviembre**, establece que la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **2.3. OBJETIVOS DE LAS MATERIAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

#### **ECONOMÍA 4º ESO.**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

### **VALORES ÉTICOS. 1º- 4º ESO.**

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

### **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 4º DE E.S.O.**

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.

3. Conocer los derechos y los deberes laborales de las personas trabajadoras, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.

4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, tales como la incidencia de esta sobre la sociedad, la importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, el entorno empresarial y la estructura interna de una empresa, entre otros.

5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada, pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración pública.

6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes y proveedores, entre otros.

7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.

8. Desarrollar capacidades relacionadas con el talante negociador.

9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa, así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

### **3. CONTRIBUCIÓN DE NUESTRA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Según la legislación vigente, **ORDEN de 15 de enero de 2021**, la contribución de las materias a la adquisición de las competencias clave se desarrollará de la siguiente forma:

#### **ECONOMÍA.**

**Competencia en comunicación lingüística:** Está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumnado conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de Economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las diferentes formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Estas competencias exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y

gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo.

También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

**Competencia digital:** Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de Internet. El alumnado utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos, tanto personales como grupales.

**Competencia de aprender a aprender:** Resulta imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos y las alumnas deberán de ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.

**Competencias sociales y cívicas:** Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

En lo relativo concretamente a las competencias cívicas hay que decir que el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, son todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo tan globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas que, cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

**Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el

empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

**Competencia de conciencia y expresiones culturales:** El estudio de la dimensión económica de las producciones artísticas favorece en el alumnado una visión más completa y compleja de las mismas, contribuyendo así a aumentar el aprecio e interés en la conservación del patrimonio artístico. De igual manera los conocimientos sobre los mecanismos básicos de la economía permiten que su estudio histórico se levante sobre unas estructuras de contenido sólidas y científicas, de tal manera que el alumnado sea capaz de mantener una actitud crítica y analítica.

## **VALORES ÉTICOS**

**Competencia en comunicación lingüística:** La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** En primer término Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

**Competencia digital:** Indudablemente, reflexionar en torno al avance tecnológico en la actualidad y su repercusión socioeconómica y política, ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias digitales y a hacerlo de una manera crítica.

**Competencia de aprender a aprender:** La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

**Competencia sociales y cívicas:** Esta materia refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática, lo que permite la adquisición de competencias sociales y cívicas - personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas

**Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** El trabajo colaborativo incrementa cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no

violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

**Competencia de conciencia y expresiones culturales:** Entender la cultura como el desarrollo realizado por las sociedades a lo largo de la Historia y sus bienes materiales e inmateriales como el testimonio de lo que nosotros mismos somos en la actualidad, permite desarrollar en las alumnas y alumnos estrategias de tolerancia y respeto hacia los demás, incluso hacia aquellos que forman parte de sociedades muy distintas a las nuestras.

## **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL**

**Competencia en comunicación lingüística (CCL):** el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

**Competencia digital (CD)** :se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

**Competencia aprender a aprender (CAA):** el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

**Competencias sociales y cívicas (CSC):** son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de esta materia.

**Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC):** al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

#### 4. INTEGRACIÓN CURRICULAR

Los contenidos de las diferentes asignaturas del departamento se muestran, tal como recoge la legislación, en Bloques cuyos contenidos aparecen vinculados con los criterios de evaluación correspondientes, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, elementos que en su integración curricular han servido de base para la elaboración posterior de las UDIs.

<b>ECONOMÍA 4º ESO</b>		
<b>BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS</b>		
Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave
		Estándares
-La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. -La escasez, la elección y la asignación de recursos. el coste de oportunidad. Cómo se estudia en economía. -Un acercamiento a los modelos económicos. -Las relaciones económicas básicas y su representación.	1.Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	CCL, CSC, SIEP. 1.1.Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2.Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
	2.Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	CCL,CSC,CAA,SIEP. 2.1.Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2.Diferencia entre Economía positiva y normativa. 2.3.Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
	3.Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	CCL,CSC,CAA, SIEP 3.1.Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2.Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su

		entorno.
<b>BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA</b>		
Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave
		Estándares
<p>-La empresa y el empresario.</p> <p>-Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>-Proceso productivo y factores productivos.</p> <p>-Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>-Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1.Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p>CCL,CSC,CAA, SIEP.</p> <p>1.1.Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>1.2.Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3.Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>
	<p>2.Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>CCL,CMCT,CD,CAA,CSC, SIEP.</p> <p>2.1.Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2.Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>
	<p>3.Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p>CCL,CMCT,CD, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>3.1.Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>

	4.Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	CCL,CMCT,CD,CAA,CSC, SIEP. 4.1.Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
	5.Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	CCL,CMCT,CD,CAA,CSC, SIEP. 5.1.Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2.Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**BLOQUE III: ECONOMÍA PERSONAL**

Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave
		Estándares
<p>-Ingresos y gastos.</p> <p>-Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento.</p> <p>-Los planes de pensiones. riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>-El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.</p> <p>-Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.</p>	<p>1.Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>2.Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>CCL,CMCT,CD,CAA,CSC, SIEP.</p> <p>1.1.Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> <p>1.2.Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> <p>1.3.Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p> <p>CCL,CAA,CSC,SIEP</p> <p>2.1.Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>

-El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	3.Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	CCL,CMCT,CAA,CSC, SIEP. 3.1.Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2.Analiza ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
	4.Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	CCL,CMCT,CD,CAA,CSC, SIEP. 4.1.Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2.Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3.Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4.Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
	5.Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	CCL,CMCT,CAA, CSC, SIEP. 5.1Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida

**BLOQUE IV: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO**

Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave
		Estándares
-Los ingresos y gastos del estado.  -La deuda pública y el déficit público.	1.Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	CCL,CMCT,CD,CAA,CSC, SIEP. 1.1.Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.

-Desigualdades económicas y distribución de la renta.		1.2.Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3.Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
	2.Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	CCL,CMCT,CD, CAA, CSC, SIEP. 2.1.Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
	3.Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	CCL,CMCT,CD, CAA, CSC, SIEP. 3.1.Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

**BLOQUE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS.INFLACIÓN Y DESEMPLEO**

Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave Estándares
-Tipos de interés. La inflación.  -Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.  -El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1.Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	CCL,CMCT,CD, CAA, CSC, SIEP. 1.1.Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2.Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
	2.Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	CCL,CMCT,CD, CAA, CSC, SIEP. 2.1.Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
	3.Valorar diferentes opciones de	CCL,CMCT,CD, CAA, CSC,

	políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	SIEP. 3.1.Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2.Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3.Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
<b>BLOQUE VI: ECONOMÍA INTERNACIONAL</b>		
Contenidos	Criterios Evaluación	Competencias Clave
		Estándares
-La globalización económica.  -El comercio internacional,el mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.  -La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.	1.Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	CCL,CMCT,CD, CAA, CSC, SIEP. 1.1.Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2.Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3.Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4.Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5.Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

**VALORES ÉTICOS PRIMER CICLO DE LA ESO**

**Bloque 1. La dignidad de la persona**

Contenidos	Criterios Evaluación Competencias Clave	Estándares
<p>La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL. 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA. 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”. 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y</p>

<p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los</p>	<p>aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano</p> <p>identificando algunas de estas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes</p>
---	---

	<p>valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.</p>	<p>éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>
--	--	---

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

<p>La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC,CEC,CAA.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus</p>
---	--	--

<p>como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.</p>	<p>desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.</p>	<p>conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando</p>
--	--	---

		<p>de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes</p>
--	--	--

		<p>éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
<p><b>Bloque 3. La reflexión ética</b></p>		
<p>Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CCL, CSC , CAA. 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas,</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la</p>

<p>Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>	<p>como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.          3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.          4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.          5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.          6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.          7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo</p>	<p>persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.          2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.          3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.          3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.          3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.          4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.          4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.          4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.          5.1. Describe las características distintivas de</p>
--	--	---

	<p>responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y</p>
--	--	--

		<p>desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en</p>
--	--	--

		<p>las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
<p><b>Bloque 4. La justicia y la política</b></p>		
<p>Ética, política y justicia.</p> <p>Teoría política de Aristóteles.</p> <p>La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.</p> <p>El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático.</p> <p>Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.</p> <p>La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.</p> <p>La Unión Europea como espacio político supranacional:</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. CSC, CCL.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p>

<p>logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>	<p>ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA. 6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA. 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA. 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios</p>	<p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión</p>
--	--	---

	<p>recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración</p>
--	--	---

		<p>económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
<p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>		
<p>Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho. El iusnaturalismo. Convencionalismo y positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.</p> <p>3. Analizar el momento</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p>

<p>mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones pro de los Derechos Humanos.</p>	<p>histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CD, CCL, CEC, SIEP, CAA. 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA. 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA. 7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad,</p>	<p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. 3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, y entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales,</p>
---	--	---

	<p>apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen</p>	<p>inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.</li> <li>- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.</li> <li>- Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.</li> <li>- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.</li> <li>- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.</li> <li>- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</li> </ul> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que</p>
--	---	--

		<p>han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.</li> <li>- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</li> </ul> <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>
<p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p>		
<p>La dimensión</p>	<p>1. Reconocer la importancia</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes</p>

<p>moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>	<p>que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.</p>	<p>para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar</p>
---	---	--

		<p>los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>
--	--	--

**Valores Éticos. 4.º ESO**

**Bloque 1. La dignidad de la persona**

<p>La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en</p>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos</p>
--	---	--

<p>democracia.</p>	<p>fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>
<p><b>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b></p>		
<p>Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.</p>	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla</p>

		<p>al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>
<p><b>Bloque 3. La reflexión ética</b></p>		
<p>La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.</p>	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI,</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las</p>

	<p>las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define elementos distintivos de éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>
--	--	---

Bloque 4. La justicia y la política		
<p>La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI, de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.</p>	<p>1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP. 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros. 2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la</p>

		<p>necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>
<p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>		
<p>Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.</p>	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA. 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA. 3. Valorar la DUDH como conjunto de</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de</p>

	<p>ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.</p> <p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del</p>	<p>Rawls y explica su conclusión argumentada.</p> <p>3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida</p>
--	---	--

	<p>derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, CAA. 1.1</p>	<p>y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH). 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como</p>
--	---	---

		<p>internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>
<p><b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b></p>		
<p>Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.</p>	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>

## 5. ACUERDOS METODOLÓGICOS

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Siguiendo la legislación vigente, las **estrategias metodológicas** que vamos a adoptar pretenden cumplir un doble objetivo general:

- La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado.
- Contribuir al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal.

Para ello tendremos en cuenta los siguientes **condicionantes**:

- La naturaleza de la materia, que por sus propias características impondrá una serie de límites y posibilidades.
- El contexto sociocultural del alumnado, del cual dependerá desde el nivel de colaboración de los padres con el trabajo de sus hijos y la existencia de modelos y referentes familiares, hasta el nivel de interés en el aprendizaje pasando por el contexto material e intelectual en el que se educan.
- La disponibilidad de recursos tanto del centro como de las familias, cuyas dotaciones materiales son a veces determinantes en la factibilidad de determinadas estrategias.
- Las características del alumnado, cuyo nivel competencial y perfil intelectual constituyen uno de los puntos de partida en la elección metodológica, de la misma manera en que su interés por el aprendizaje es determinante en la eficacia de la misma.

Es también importante tener en cuenta que en el actual concepto educativo el **rol de docentes y discentes** en el desarrollo de las estrategias metodológicas ha de seguir las siguientes pautas:

- Docente: Orienta, promueve y facilita el desarrollo competencial y la consecución de los objetivos, (debe hacer comprender al alumnado cómo aprende, qué aprende y para qué aprende). Elabora materiales adecuados para la consecución de los objetivos anteriores.
- Alumnado: Es el protagonista activo, autónomo y responsable del proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido la práctica real de las clases girará en torno al desarrollo de **Unidades Didácticas Integradas (UDIs)**, a través de las cuales se impartirán los diferentes Bloques de Contenido. El profesor diseñará y elaborará las secuencias didácticas formadas por **ejercicios, actividades y tareas**, que posteriormente el alumnado realizará. Por lo que el enfoque teórico llegará con un sentido práctico al alumnado.

Teniendo en cuenta lo explicado hasta ahora, y tal como viene dispuesto en la legislación vigente, las estrategias metodológicas que se van a implementar han de reunir las siguientes características:

- 1) Enfocadas a la realización de tareas o situaciones-problema, a ser posible en contacto con el contexto real del alumnado para que los aprendizajes conseguidos adquieran mayor significatividad, con un objetivo concreto.
- 2) Favorecerán un aprendizaje orientado a la acción en el que los estudiantes pongan en juego sus conocimientos, habilidades, destrezas y valores, (que son precisamente los elementos que integran las distintas competencias), para que puedan optimizarlos a la par que les motive para la continuidad en el estudio.
- 3) Serán motivadoras hacia el aprendizaje y la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias.

- 4) Tendrán un enfoque interdisciplinar, es decir, que integren varias áreas o materias, (con las consiguientes exigencias de coordinación interdepartamental), para que el desarrollo competencial sea diverso y la perspectiva del conocimiento no se vea limitado por la compartimentación de las materias. (Siempre que otros departamentos se presten a ello).
- 5) Pretenden ser interactivas, para que favorezcan el intercambio de ideas y el aprendizaje colaborativo, (tanto por su eficacia pedagógica como por lo que suponen de preparación para el desenvolvimiento social y laboral de futuro del alumnado).
- 6) Fomentarán el uso variado de materiales y recursos, particularmente aquellos relacionados con las TIC, cuya cada vez mayor presencia en todos los ámbitos de la vida ha transformado el concepto de analfabetismo desde el mundo de las letras al digital.
- 7) Se basarán en los principios de la DUA, (Diseño Universal para el Aprendizaje):
- Principio I: Proporcionar múltiples formas de representación, (el qué del aprendizaje). Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta y además el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas.
  - 8) Principio II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, (el cómo del aprendizaje). Los alumnos difieren en la forma en que se desenvuelven por un entorno de aprendizaje y expresan lo que saben, es decir, se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente por lo cual es esencial proveer opciones diversas para la acción y la expresión adaptadas a las características del alumnado.
  - Principio III: Proporcionar múltiples formas de implicación, (el porqué del aprendizaje). El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en la forma en que pueden ser implicados o motivados para aprender, por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.
- Tendrán en cuenta la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner, que apunta en la misma dirección de los principios de la DUA en el sentido de que la diversidad emocional y cognitiva del alumnado plantea la necesidad de llevar esa diversidad a las propuestas de aprendizaje. Muy resumidamente la Teoría de las Inteligencias Múltiples se recoge en los siguientes puntos:
- Inteligencia lingüística: capacidad de utilizar las palabras de manera eficaz, ya sea oralmente o por escrito. Incluye la capacidad de manejar la sintaxis o la estructura del lenguaje, la fonología o los sonidos del lenguaje, la semántica o los significados de las palabras, y la dimensión pragmática o usos prácticos del lenguaje. Algunos de estos usos son la retórica (uso del lenguaje para convencer a otros de que realicen una acción determinada), la mnemotecnica (uso del lenguaje para recordar información), la explicación (uso del lenguaje para informar) y el metalenguaje (uso del lenguaje para hablar del propio lenguaje).
  - Inteligencia lógico-matemática: capacidad de utilizar los números con eficacia y de razonar bien. Incluye la sensibilidad a patrones y relaciones lógicas, afirmaciones y proposiciones (si...entonces, causa-efecto), funciones y otras abstracciones relacionadas. Incluye los procesos de categorización, clasificación, deducción, generalización, cálculo y prueba de hipótesis.
  - Inteligencia espacial: capacidad de percibir el mundo visoespacial de manera precisa y de llevar a cabo transformaciones basadas en esas percepciones. Implica sensibilidad al color, las líneas, la forma, el espacio y las relaciones entre estos elementos. Incluye la capacidad de visualizar, de representar gráficamente ideas visuales o espaciales y de orientarse correctamente en una matriz espacial.

- Inteligencia cinético-corporal: dominio del propio cuerpo para expresar ideas y sentimientos y facilidad para utilizar las manos en la creación o transformación de objetos. Incluye habilidades físicas como la coordinación, el equilibrio, la destreza, la fuerza, la flexibilidad y la velocidad, además de capacidades propioceptivas, táctiles y hápticas.
- Inteligencia musical: capacidad de percibir, discriminar, transformar y expresar las formas musicales. Incluye la sensibilidad al ritmo, el tono o la melodía, y al timbre o color de una pieza musical. Se puede entender la música desde una perspectiva global e intuitiva, desde una perspectiva analítica o técnica o desde ambas.
- Inteligencia interpersonal: capacidad de percibir y distinguir los estados anímicos, las intenciones, las motivaciones y los sentimientos de otras personas. Incluye la sensibilidad hacia las expresiones faciales, voces y gestos; la capacidad de distinguir entre numerosos tipos de señales interpersonales, y la de responder con eficacia y de modo pragmático a esas señales. Inteligencia intrapersonal: autoconocimiento y capacidad para actuar según ese conocimiento. Incluye la imagen precisa de uno mismo (puntos fuertes y puntos débiles), la conciencia de los estados de ánimo, intenciones, motivaciones y deseos interiores y la capacidad de autodisciplina, autocomprensión y autoestima.
- Inteligencia naturalista: capacidad para clasificar y reconocer las numerosas especies de flora y fauna del entorno y sensibilidad hacia los fenómenos naturales.

9) También se tendrá en cuenta la Taxonomía de Bloom sobre los procesos cognitivos:

- Memorizar-Recordar: Observación y recuerdo de información; conocimiento de fechas, eventos, lugares; conocimiento de las ideas principales; dominio de la materia. (Listar, reproducir, manifestar, clasificar, decir, definir, describir, distinguir, enumerar, localizar, nombrar, recitar, repetir, seleccionar, señalar, subrayar).
- Comprender: Entender la información; captar el significado; trasladar el conocimiento a nuevos contextos; interpretar hechos; comparar, contrastar; ordenar, agrupar; inferir las causas predecir las consecuencias. (Parafrasear, explicar, estimar, dar ejemplo, modificar, interpretar, cambiar, comentar, comparar, confeccionar, construir, describir, determinar, dibujar, diferenciar, discutir, extraer conclusiones, fundamentar, generalizar, informar justificar, preparar, reconocer, relatar, repetir).
- Aplicar: Hacer uso de la información; utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas; solucionar problemas usando habilidades o conocimientos (Clasificar, demostrar, producir, relatar, solucionar, descubrir, comparar, desarrollar, diseñar, dramatizar, efectuar, ejemplificar, escoger, experimentar, fomentar, modificar, operar, organizar, programar, relacionar, resolver, usar).
- Analizar-Sintetizar: Encontrar patrones; organizar las partes; reconocer significados ocultos; identificar componentes Utilizar ideas viejas para crear otras nuevas; generalizar a partir de datos suministrados; relacionar conocimiento de áreas persas; predecir conclusiones derivadas. (Resumir, contrastar, identificar, diferenciar, inferir, constatar, debatir, descomponer, descubrir, examinar, inspeccionar, investigar, observar, probar, suponer, proyectar, proponer, imaginar, esquematizar, concebir, reconstruir).
- Evaluar: Comparar y discriminar entre ideas; dar valor a la presentación de teorías; escoger basándose en argumentos razonados; verificar el valor de la evidencia; reconocer la subjetividad. (Criticar, ordenar, reseñar, defender, concluir, predecir, apreciar, aprobar, argumentar, valorar, considerar, decidir, discutir, elegir, estimar, juzgar, preferir, rechazar, tipificar).
- Crear: Reunir cosas y hacer algo nuevo. Para llevar a cabo tareas creadoras, los aprendices generan, planifican y producen. (Categorizar, modificar, diseñar, planificar, revisar, actualizar)

## **UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS. EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS**

En cada una de las Unidades Didácticas Integradas se desarrolla una secuencia didáctica que recoge distintos tipos de **ejercicios, actividades y tareas** que contemplan las estrategias metodológicas expuestas en el epígrafe anterior, y que serán aplicados en función de su adaptabilidad a las características de los grupos. Entre ellos encontramos:

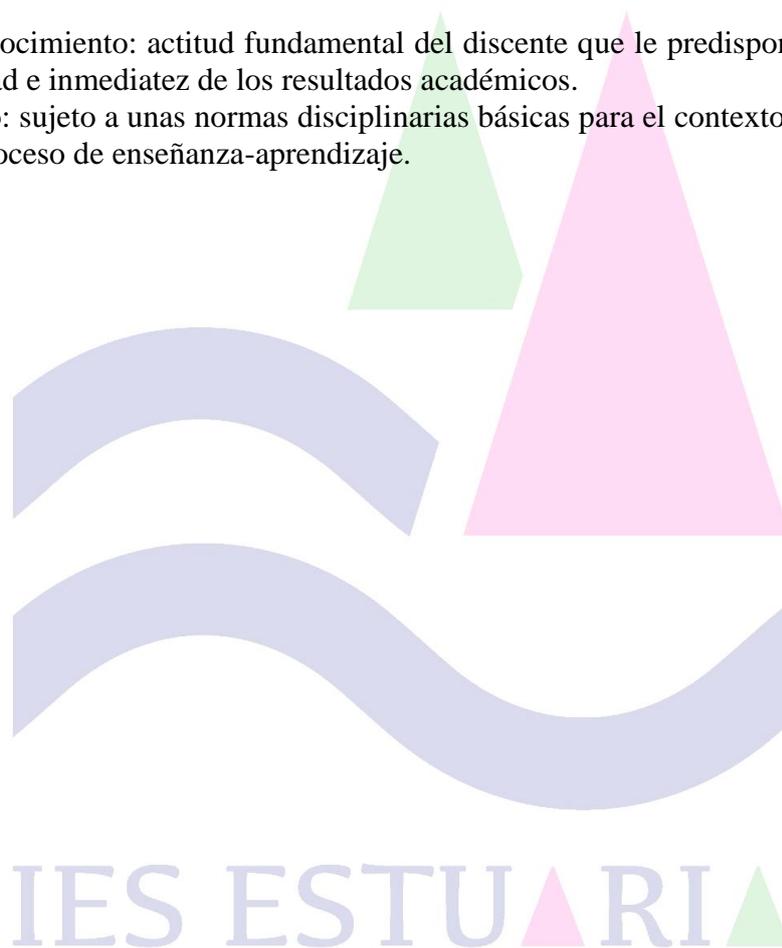
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Estudios de caso.
- Juegos de rol y simulación.
- Realización de debates.
- Exposiciones orales y disertaciones.
- Trabajos de investigación.
- Elaboración de documentos y material diverso, (guías, pósteres, murales, dossier fotográfico, catálogos, dípticos, etc.)
- Creación y desarrollo de campañas y organizaciones de relevancia social.
- Recreación de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico y con problemáticas humanas, (teatralización, grabaciones, videojuegos, etc.)
- Creación de material literario de base histórica.
- Comentario de material fílmico y/o fotográfico.
- Concursos culturales.
- Comentario de textos, mapas y gráficos.
- Preparación o desarrollo de esquemas y mapas conceptuales.
- Definiciones de los conceptos básicos propios de la asignatura.
- Elaboración de tablas de datos.
- Ejes cronológicos.
- Creación de material artístico, (logotipos, portadas de trabajos, etc.)
- Elaboración de un Periódico histórico.

Los tipos de actividades antes expuestas, junto con las tareas planteadas en cada UDI, se aplicarán en función de su efectividad para la consecución de los siguientes objetivos:

- Adquisición y comprensión de los contenidos de las materias en forma de un aprendizaje significativo que contribuya a la formación integral del alumnado.
- El desarrollo de las Competencias Clave como base para la capacitación de nuestro alumnado en la vida social y laboral.
- La mejora de la capacidad intelectual del alumnado a través de la variedad de procesos cognitivos, (pensamiento reflexivo, analítico, lógico, crítico, sistémico, analógico, creativo, deliberativo y práctico), que pone en juego en la resolución de las actividades y tareas planteadas.
- La educación en las Inteligencias múltiples, (lógico-matemática, musical, visual-espacial, naturalista, corporal-cinestésica, interpersonal, intrapersonal y lingüística-verbal), en la consideración de que cada alumno presenta unas características cognitivas, emocionales y artísticas que hay que impulsar para su realización personal.
- La dotación al alumnado de unas ideas, valores y principios humanos universales, (recogidos y detallados en un apartado posterior dedicado a la convivencia), que se imbrican con los contenidos académicos y sin los cuales no es posible conseguir la formación de seres humanos dignos de tal denominación.

La efectividad de cualquier estrategia metodológica está sujeta a una serie de factores que, si bien son objeto de tratamiento y estímulo por parte del profesorado, (como eje central de nuestra labor profesional), son competencia de las familias del alumnado, (máxima responsable de su educación), y de la voluntad de los mismos:

- Hábito de estudio: que hace del mismo una actividad natural en la cotidianidad del estudiante.
- Estudio comprensivo: basado en la comprensión como clave del aprendizaje significativo e impulsor de las competencias clave.
- Técnicas de estudio: adecuadas y adaptadas a las características propias de cada alumno y de cada materia, siempre dentro del horizonte básico de la constancia, el interés y la mencionada comprensión.
- Interés en el conocimiento: actitud fundamental del discente que le predispone al trabajo más allá de la pragmatidad e inmediatez de los resultados académicos.
- Comportamiento: sujeto a unas normas disciplinarias básicas para el contexto académico en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## **6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estará dirigido a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

La normativa reguladora de este apartado se concreta en:

- La **Orden de 15 de enero de 2021** que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad en su Capítulo III
- El Decreto 182/2020, de 10 de noviembre que modifica al Decreto 111/2016 de 14 de junio
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- Las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su Apartado 7 “Organización de la Respuesta Educativa”.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021 existen tres categorías: que dan lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre:

- \* Medidas Generales de atención a la Diversidad
- \* Programas de atención a la Diversidad
- \* Medidas Específicas de atención a la Diversidad

### **6.1. MEDIDAS GENERALES (COMPETENCIA DEL CENTRO)**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario, definidas por el centro en su proyecto educativo, que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

### **6.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Contempla los siguientes programas:

- Los Programas de Refuerzo del Aprendizaje

- Los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º ESO.
- Programas de Profundización.
- PMAR.

#### **a) Programas de refuerzo del aprendizaje:**

##### Alumnado destinatario:

- No haya promocionado de curso.
- Aún promocionado de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.
- A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y /o el equipo docente, alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

##### Características:

- Asegurar los aprendizajes de las materias.
- Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a la materia.

Para este alumnado la atención educativa a nivel de aula se basará en:

##### Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

##### Organización de los espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos, la clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

##### Actividades:

- Actividades adaptadas o seleccionadas de las comunes que realizará el resto del alumnado del grupo.
- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.
- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.
- Dividir las tareas muy largas en sub-tareas.
- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.

##### Metodología:

- Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, flipped classroom...
- Presentar la tarea con apoyo visual.
- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.

#### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

a) Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- La observación diaria del trabajo del alumnado
- Utilización de diversos instrumentos de evaluación como portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación.
- Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

• Adaptaciones de formato:

- Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

#### **b) Programas de refuerzo de materias troncales**

Desarrollado por los departamentos de Lengua y Matemáticas, que son los que imparten los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º ESO.

#### **c) Programas de profundización**

##### Alumnado destinatario:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

##### Características:

Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Se desarrollará en el horario lectivo de la materia objeto de enriquecimiento.

Actuaciones:

- Metodología flexible y abierta: Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo.
- Organizar los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos.
- Facilitar la autonomía en el aprendizaje: apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas.
- Potenciar el pensamiento divergente e independiente en el alumnado: animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
- Proporcionar al alumnado propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad en su realización y que permitan diferentes tipos de respuesta.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución o expresión.

**PMAR**

En el presente curso escolar, el programa de PMAR es impartido por los departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Educación Física, Tecnología e Inglés.

Se desarrollará teniendo presente lo recogido en el Programa Base desarrollado dentro del Plan de Atención a la Diversidad.

En dicho programa base quedan recogidos los siguientes elementos:

- a) La estructura del programa para cada uno de los cursos.
- b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.
- c) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.
- d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.
- e) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

### **6.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS**

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Son coordinadas por el tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y desarrolladas por cada miembro del Equipo Educativo y recogidas en el Módulo de “Gestión de la Orientación” de Séneca.

Para el presente **curso escolar 2022/2023** el alumnado que presenta NEAE es el siguiente:

<b>Alumnado Grupo</b>	<b>NEAE</b>	<b>Medida</b>
2º ESO A	DIA: TDHA (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO C	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC Talento Complejo	Programa de Profundización
2º ESO D	DIA: Dislexia / Disortografía	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TEL (trastorno del lenguaje)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: TDHA (atención)	
2º ESO E	NEE: TDHA (hiperactividad)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO A	DIA: Capacidad Intelectual Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO B	NEE: TEA (asperger)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO C	AACC: Talento Complejo NEE: Disfemia	Programa de Profundización
	NEE: TDAH (atención)	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización

## **7. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN**

### **7.1. PLANTEAMIENTO GENERAL**

La legislación vigente, establece que evaluar implica recoger información sobre los resultados del proceso educativo, (medir), realizar un juicio de valor sobre la información recogida (calificar), y en función de las conclusiones, iniciar un proceso de toma de decisiones que sirva para alcanzar los objetivos propuestos (decidir y actuar). Estas decisiones pueden implicar diversas medidas: desde cambiar una metodología, en caso de que se demuestre su implicación directa en el fracaso del alumnado, o elaborar unas adaptaciones que le proporcionen al alumnado la posibilidad de alcanzar los objetivos adecuados a sus capacidades.

Los principios de la evaluación que se desprenden del análisis de la normativa actual y que van a vertebrar nuestra práctica docente son los siguientes:

- Evaluación continua, formativa y diferenciada: debe contemplar los distintos momentos del proceso educativo e integrarse en el quehacer diario del aula, convirtiéndose en el punto de referencia para tomar decisiones.
- Evaluación global: debe contemplar el conjunto de capacidades y los criterios de evaluación. Debe abordar la totalidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Evaluación criterial: debe tener en cuenta los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación.
- Evaluación sistemática: previamente planificada y organizada.
- Evaluación flexible: debe hacer uso de diversas técnicas e instrumentos de evaluación.

Esto nos lleva a decidir cuándo evaluamos, qué y cómo lo llevamos a cabo.

#### **a) ¿Cuándo evaluamos?**

Partiendo de estos principios, la evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará en tres fases:

- **Evaluación inicial:** se procederá a la comprobación de los conocimientos y capacidades de partida, la realizaremos al principio de curso, será esencial para la detección de las necesidades específicas de apoyo educativo. Además, al inicio de cada UDI, en la primera sesión haremos alguna actividad para conocer las ideas previas del alumnado, lo que supondrá nuestro punto de partida.
- **Evaluación continua:** se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje. Los datos recogidos en esta evaluación continua y formativa servirán para informar sobre su progreso y las dificultades detectadas. En este sentido, **el profesorado ofrecerá continuamente información al alumnado sobre sus progresos y dificultades, así como a su familia.** En este último caso el departamento de Geografía e Historia aboga por la utilización de la aplicación Séneca, donde a través de la mensajería y “Observaciones Compartidas”, puede mantener una comunicación constante con las familias sobre la evaluación del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- **Evaluación sumativa:** Mide los resultados logrados por el conjunto de la clase y el grado de consecución de los objetivos, el grado de adquisición de las competencias clave y la superación de los criterios de evaluación.

### **b) ¿Qué evaluamos? Los Criterios de Evaluación.**

El eje central de la evaluación son los Criterios de Evaluación, porque ellos, integrando conocimientos, procesos, actitudes y contextos, son los que determinan el grado de adquisición de las Competencias Clave y los Objetivos, y a su vez, estos están relacionados con los Estándares de Aprendizaje de la legislación. Dichos criterios vienen establecidos en la legislación, como hemos mencionado. En el siguiente apartado 7.2. de la presente programación aparecen los criterios de evaluación de nuestra materia con su correspondiente ponderación.

### **c) ¿Cómo evaluamos? Ponderación de los criterios, actividades evaluables, técnicas e instrumentos de evaluación y grado de adquisición de las competencias clave.**

La legislación vigente prescribe la evaluación por competencias, como venimos diciendo, así, el portal Séneca de la Junta de Andalucía ha habilitado una herramienta para ello. En dicha herramienta ya vienen establecidos los criterios de evaluación de nuestra asignatura, de manera que el Departamento de Geografía e Historia, reunido a principio de curso, establece la **ponderación oportuna de cada criterio**, atendiendo a la importancia que se le quiera otorgar dentro del currículo, siendo la suma de todos ellos el 100%, como se puede observar en las tablas que aparecen en el apartado 7.2. de la programación.

Una vez ponderados, elaboramos las diferentes **actividades evaluables** dentro del **cuaderno de Séneca**, en las que debemos indicar qué **categoría evaluable** implementaremos, dichas categorías responden a las técnicas e instrumentos de evaluación.

El departamento ha tomado los siguientes acuerdos sobre las **técnicas e instrumentos de evaluación**:

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán **variados**, atendiendo siempre a la diversidad de nuestro alumnado y a la adecuación a los contenidos a tratar en cada UDI, así encontramos:

- El portfolio o cuaderno de clase: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Pruebas escritas objetivas.
- Pruebas orales: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Presentaciones orales: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Documentos de elaboración propia del alumnado (trabajos de investigación, búsqueda de información, redacciones, comentarios de texto, comentarios de imágenes, etc.): cuentan con una rúbrica de evaluación del PLC.
- Recreación histórica o dramatización: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Diseño artístico (maquetas, murales, portadas, collages etc.)
- Producciones audiovisuales del alumnado en formato digital: cuenta con rúbrica de evaluación.

Otros acuerdos del departamento sobre la evaluación de las actividades de las UDIS son los siguientes:

- Las actividades deben ajustarse a los requisitos establecidos tanto en forma, (presentación), como en fondo, (contenidos), previamente explicados por el profesor o profesora.

- Las actividades deben entregarse según el calendario establecido por el profesorado. En caso de ausencia justificada durante los días de entrega y/o exposición de las tareas y actividades, éstas se entregarán y/o expondrán el día de incorporación a las clases.

Una vez realizada la actividad evaluable, el profesor o profesora procederá a su **calificación en el Cuaderno de Séneca**. Esta aplicación permite que, al calificar la **actividad evaluable**, se califique directamente el **criterio de evaluación** y a su vez establece el **grado de adquisición de la competencia clave**, pudiendo ser este **iniciado, medio o avanzado**.

## 7.2. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>ECONOMÍA 4º ESO</b>		
Nº	Denominación	%
VE1.1	Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	6,25
VE2.1	Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad.	6,25
VE2.2	Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	6,25
VE3.1	Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	6,25
VE3.2	Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	6,25
VE3.3	Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	6,25
VE3.4	Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	6,25

VE4.1	Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	6,25
VE4.2	Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	6,25
VE5.1	Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.	6,25
VE5.2	Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	6,25
VE5.3	Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	6,25
VE5.4	Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	6,25
VE5.5	Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	6,25
VE6.1	Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	6,25
VE6.2	Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.	6,25

<b>VALORES ÉTICOS 2º ESO</b>		
Nº	Denominación	%
VE1.1	Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	2,27
VE1.2	Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2,27
VE1.3	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	2,27
VE1.4	Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	2,27
VE1.5	Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.	2,27
VE1.6	Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	2,27
VE1.7	Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	2,27
VE1.8	Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	2,27
VE1.9	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	2,27
VE2.1	Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	2,27
VE2.2	Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2,27
VE2.3	Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	2,27

VE2.4	Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	2,27
VE2.5	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	2,27
VE2.6	Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	2,27
VE3.1	Distincuir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	2,27
VE3.2	Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	2,27
VE3.3	Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	2,27
VE3.4	Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.	2,27
VE3.5	Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	2,27
VE3.6	Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	2,27
VE3.7	Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	2,27
VE3.8	Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	2,27
VE3.9	Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	2,27
VE3.10	Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.	2,27

VE4.1	Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.	2,27
VE4.2	Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	2,27
VE4.3	Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	2,27
VE4.4	Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	2,27
VE4.5	Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	2,27
VE4.6	Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	2,27
VE4.7	Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y los “principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	2,27
VE4.8	Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.	2,27
VE5.1	Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.	2,27
VE5.2	Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2,27
VE5.3	Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	2,27
VE5.4	Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	2,27

VE5.5	Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	2,27
VE5.6	Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	2,27
VE5.7	Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.	2,27
VE6.1	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	2,27
VE6.2	Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.	2,27
VE6.3	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	2,27
VE6.4	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	2,39

<b>VALORES ÉTICOS 4º ESO</b>		
Nº	Denominación	%
VE1.1	Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	6,25

VE2.1	Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad.	6,25
VE2.2	Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	6,25
VE3.1	Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	6,25
VE3.2	Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	6,25
VE3.3	Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	6,25
VE3.4	Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	6,25
VE4.1	Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	6,25
VE4.2	Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	6,25
VE5.1	Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.	6,25
VE5.2	Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	6,25
VE5.3	Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	6,25

VE5.4	Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	6,25
VE5.5	Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	6,25
VE6.1	Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	6,25
VE6.2	Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.	6,25

### **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

Nº	Denominación	%
IAEyE1.1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	10
IAEyE1.2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	15
IAEyE1.3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	10
IAEyE2.1	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	15
IAEyE2.2	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	10
IAEyE2.3	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	10
IAEyE3.1	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	10
IAEyE3.2	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	10
IAEyE3.3	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	10

### **7.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Siguiendo el **Real decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación es un proceso continuo que implementamos a lo largo de todo el curso. No obstante, la naturaleza de nuestra propia materia contribuye a que los criterios de evaluación de nuestra asignatura sean diferentes en cada uno de los trimestres, pues el estudio de la historia pasa por diferentes etapas y los contenidos relativos a cada una de ellas no suelen repetirse a lo largo del año. De manera que esto nos obliga a establecer mecanismo de recuperación para los criterios no superados.

Los acuerdos a los que ha llegado el Departamento sobre dicha cuestión son los siguientes: Cada profesor o profesora implementará los procedimientos más adecuados en función de las características de su alumnado, atendiendo siempre a su diversidad. Estas recuperaciones se realizarán a lo largo del siguiente trimestre, a través de un sistema personalizado en el que se considerarán las circunstancias concretas de la no superación de los criterios de evaluación. Estos mecanismos de recuperación podrán basarse en la realización de pruebas y/o entrega de las actividades no superadas. Esta recuperación deberá realizarla el alumnado cuyos criterios hayan sido calificados por debajo de 5.

### **7.4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES**

Para recuperar la asignatura pendiente de Geografía e Historia de cursos anteriores, el alumno o alumna deberá llevar a cabo un plan de recuperación que consiste en la siguiente metodología:

El profesor o profesora de Geografía e Historia le proporcionará un cuadernillo de recuperación de Geografía e Historia al alumnado.

El alumno o alumna deberá realizar las lecturas y actividades de las unidades propuestas para cada trimestre que aparecen en dicho cuadernillo. A lo largo del proceso, su profesor o profesora irá haciendo un seguimiento del mismo. En caso de que el alumnado necesite ayuda en algún momento, su profesor o profesora le atenderá tras concertar una cita con él o ella.

En dicho programa de recuperación también aparecerá un calendario con las fechas en las que deberá entregar las actividades y realizar las pruebas. Dichas pruebas recogerán las mismas preguntas que las actividades realizadas en el cuadernillo y que están estrechamente relacionadas con los criterios de evaluación de la materia. Además, las pruebas se realizarán en el horario de la clase de Geografía e Historia y en el aula ordinaria.

### **7.5. LA AUTOEVALUACIÓN**

La evaluación entendida como un mecanismo de mejora del proceso educativo en general, exige que sea aplicada tanto al alumnado como a la labor de los docentes. Es por ello que en esta programación también se recoge un apartado de autoevaluación de las UDIs, núcleo central de la práctica educativa del departamento, con el objetivo de la detección de posibles fallos en su funcionamiento y la posterior implementación de mejoras.

La autoevaluación se llevaría a cabo a través de las dos rúbricas que se muestran a continuación, una referida al diseño de la UDI y la otra a su desarrollo:

EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA UDI					
GRADO DE ACUERDO	1	2	3	4	5
1.La tarea seleccionada como organizadora de la actividad está bien definida, (es reconocible el producto final y la práctica social).					
2.La tarea seleccionada es relevante para el aprendizaje de las CCC asociadas a los criterios de evaluación.					
3.La práctica social de la que forma parte la tarea presenta un conjunto de actividades, un dominio de recursos y escenarios fácilmente reconocibles.					
4.Los objetivos de la materia expresan con claridad los comportamientos propios de cada una de las competencias.					
5.Los objetivos de la materia incluyen los contenidos necesarios para realizar las actividades.					
6.Los contenidos seleccionados son variados, (incluyen conceptos, hechos, procedimientos, valores, normas, criterios, etc.)					
7.Se incluye una rúbrica de los criterios de evaluación.					
8.Los instrumentos previstos para obtener información sobre los aprendizajes adquiridos están adaptados y variados.					
9.Las actividades previstas son suficientes para completar la tarea y requieren para su realización procesos y contenidos variados.					
10.Las actividades previstas son inclusivas.					

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA UDI					
GRADO DE ACUERDO	1	2	3	4	5
1.Los escenarios seleccionados fueron los adecuados.					
2.La transición entre los distintos escenarios fue ordenada y la adaptación del alumnado a cada escenario fue adecuada.					
3.Los escenarios contaban con los recursos necesarios para la realización de las actividades.					
4.El alumnado conocía las actividades que tendría que realizar en cada escenario, así como los recursos a utilizar y había recibido orientación sobre el comportamiento más adecuado.					
5.El agrupamiento del alumnado permitió la cooperación y la atención a las NEE.					
6.Los métodos de enseñanza utilizados fueron los adecuados.					

7. Tanto el profesorado como el alumnado desempeñaron los roles previstos por la metodología.					
8. El tiempo estimado fue suficiente y se aprovechó con eficiencia.					
9. La tarea tuvo la repercusión social prevista.					
10. La tarea fue interesante y motivadora para el alumnado.					



## **8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO**

### **8.1. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

El Departamento de Geografía e Historia ha establecido unas líneas de trabajo permanente cuyo objetivo es la naturalización y normalización de la igualdad de género:

- *Control de la presencia de valores sexistas en los materiales de trabajo del alumnado, (en relación a este tema no podemos olvidar las Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios*

Tal y como se nos indica en estas Instrucciones:

*“...los libros de texto y los materiales curriculares son portadores de modelos sociales, familiares y culturales, que desempeñan un papel fundamental en la eliminación de los prejuicios y los estereotipos y que, tal como reconoce la UNESCO, deben ser también un factor de cambio y contribuir a preparar un futuro de igualdad entre los sexos, con la finalidad de continuar los avances educativos para la aplicación de los principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres ...”*

- *Atención a la temática de la igualdad en el trabajo tutorial.*
- *Uso de lenguaje no sexista en el desarrollo de nuestra labor profesional y de comunicación en general con el alumnado.*
- *Atención a las conductas y relaciones entre alumnos y alumnas en el centro.*
- *Estímulo del trabajo cooperativo entre alumnos y alumnas.*
- *Apoyo a las iniciativas del alumnado en favor de la reivindicación de la igualdad de sexos.*
- *Valoración sin relativismos culturales de la situación de la mujer en los diferentes países del mundo.*
- *Difusión de noticias relacionadas con la igualdad de sexos.*

Estas líneas de trabajo son la contribución del Departamento de Geografía e Historia al *Plan E de Igualdad de Género* del IES Estuaria, plan que, impulsado desde la dirección del mismo, apoyado por la totalidad del claustro y articulado por la profesora, y responsable del mencionado plan, Rosa María Mora García, pretende convertir nuestro instituto en un auténtico centro coeducativo, es decir:

1. Con Perspectiva de Género en su Plan de Centro.
2. Sensibilizado, formado e implicado como Comunidad Educativa en coeducación, igualdad y prevención de violencia de género.

El Plan de Igualdad de Género encaja además con una serie de ideas, valores y principios que desde el Departamento de Geografía e Historia entendemos como fundamentales tanto para la formación integral del alumnado como para la mejora de la convivencia en el centro:

- La Igualdad entre todos los seres humanos independientemente de la diversidad natural de sexo, nación, cultura, raza, ideología o religión.

- La Solidaridad entre los seres humanos como base de comportamiento moral contra las circunstancias que afectan negativamente la calidad de vida de las personas.
- La Libertad en todas sus manifestaciones desde su consideración de derecho inalienable del ser humano.
- La Tolerancia y la Comprensión hacia la diversidad cultural y sus manifestaciones anejas, valores cada vez más necesarios en una sociedad progresivamente multicultural.
- El Pacifismo que se traduzca en el rechazo a la violencia y la apuesta por la resolución conciliadora y racional de todos los conflictos y diferencias.

Estas ideas, valores y principios encuentran su lugar natural de desarrollo en las asignaturas de Educación para la Ciudadanía y Valores Éticos, puesto que en sus contenidos se tratan ampliamente tanto temáticas relacionadas con la igualdad de género como los elementos transversales señalados por la normativa. De ese modo, y con motivo de la *celebración de determinadas efemérides* en el centro, a las actividades planteadas en la programación de dichas asignaturas se le añadirán otras como, por ejemplo:

- Debates.
- Trabajos de investigación.
- Elaboración de murales.
- Redacciones.
- Concursos literarios.

En Geografía e Historia se dispone de multitud de oportunidades trabajar estas líneas de actuación del mencionado plan.

• *Estado de Derecho y libertades:*

La situación legal de las mujeres en la Historia.

• *Acción y empoderamiento ciudadanos:*

La incorporación de la mujer al mundo laboral.

• *Igualdad real y efectiva entre Hombres y mujeres:*

El movimiento sufragista.

• *Tolerancia cultural:*

Derechos Humanos vs Tradición cultural.

## **8.2. PROGRAMA DE BILINGÜISMO**

Siguiendo la **Instrucción 12/2021, de 15 de julio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces, “Las enseñanzas de las distintas lenguas (L1, L2, L3) se armonizarán en el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL), que estará integrado en el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) en los centros que estén participando en este programa, incluyendo además las aportaciones al currículo de las áreas, materias o módulos profesionales que participen en el programa bilingüe o plurilingüe del centro”.

En nuestro caso la materia de Geografía e Historia Bilingüe de Inglés, sigue las pautas marcadas por el Currículo Integrado de las lenguas del Proyecto Lingüístico del IES Estuaria.

### Contenidos:

Los contenidos abordados son los propios de nuestra materia, pero estos serán impartidos en inglés en un porcentaje que nunca será inferior al 50% de los recogidos en las programaciones

En este apartado cabe mencionar que se creará a lo largo del curso un banco de vocabulario formado por las palabras seleccionadas en cada unidad, de tal manera que el progreso en el dominio de la gramática se vea acompañado por el correspondiente en el ámbito del léxico, todo ello siempre con el objetivo de darle funcionalidad a los conocimientos adquiridos de la lengua inglesa.

### Contribución del bilingüismo a las Competencias clave:

Sin menoscabo de la contribución que esta materia hará al progreso competencial que se espera del alumnado a lo largo de la Educación Secundaria, el desarrollo de la programación de la asignatura de Geografía e Historia usando los dos idiomas pretende:

- La competencia en Comunicación lingüística del alumnado se verá notablemente desarrollada por el uso instrumental de las dos lenguas para la adquisición de los conocimientos de la asignatura. El alumnado mejorará no solo su competencia comunicativa en inglés, sino también en español, ya que el enfoque plurilingüe permite que la mejora en la segunda lengua repercuta positivamente en la lengua materna.
- Competencia digital y tratamiento de la información. La mejora de la competencia en comunicación lingüística repercutirá directamente en la mejora de la habilidad del alumnado para buscar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Es evidente que al ampliar su competencia comunicativa en más de una lengua se multiplican las oportunidades del alumnado de obtener información. No hay que olvidar que más del 90% de los contenidos de Internet están en inglés.
- Competencia social y ciudadana. Parece evidente que la apertura a nuevas realidades culturales que proporciona la enseñanza plurilingüe ayudará al alumnado a comprender mejor la realidad social plural del mundo en que viven.

### Metodología:

La metodología que vamos a seguir para impartir la enseñanza bilingüe es el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera). Para ello también nos centraremos en entornos virtuales de aprendizaje como los facilitados por la Consejería de Educación y Deporte (Moodle Centros, GSuite o Microsoft Office 365), ya que facilitan el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar) y los procesos cognitivos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

2. Se pondrán en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

3. Se diseñarán y desarrollarán actividades abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, además de tareas integradas interdisciplinares que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

4. En este curso, se continuará reforzando la competencia digital, que facilitará el proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula y a distancia, al igual que la competencia de aprender a aprender, para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico. Con este fin, se recomienda el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, tanto en su versión en papel como electrónica (e-PEL +14), en el que el alumnado podrá registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas.

### Evaluación:

En la evaluación de nuestra materia, perteneciente a las áreas no lingüísticas, **primará el currículo propio sobre las producciones lingüísticas en la L2.**

No obstante, **las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en L2 serán tenidos en cuenta en la evaluación de nuestra materia, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado,** de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en la programación.

Una herramienta crucial en este campo es la recopilación de actividades bilingües en las áreas no lingüísticas en la página web del alumnado (sites). El alumnado subirá a lo largo del curso las actividades bilingües a su página web (a través del entorno colaborativo de aprendizaje google sites). El alumnado le mandará a su profesor ANL las tareas en L2 a través de google classroom para ser corregidas y tenidas en cuenta en la evaluación de la materia. Estas actividades a su vez, serán utilizadas para implementar el **e-pel +14 del alumno (Portfolio Europeo de las Lenguas)**, documento que empezará el alumnado en 1º y que conseguirá al final de la etapa de secundaria

También se llevará a cabo un **registro de consecución de objetivos referido a cada una de las destrezas comunicativas que será tenida en cuenta en la evaluación de la materia, en su caso para mejorar sus resultados, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.** La plantilla utilizada para el registro de consecución de objetivos y que será común para todos los departamentos bilingües es este registro competencias L2 materias ANL.

**REGISTRO DE TAREAS COMUNICATIVAS EN EL ÁREA DE GEOGRAFÍA E  
HISTORIA**

1. School Year: ..... 2. Teacher:..... 3. Group:..... 4. Term:.....
LISTENING TASKS
SPEAKING TASKS
READING TASKS
WRITING TASKS
INTERACTION TASKS

En la ficha de registro de actividades ANL, el profesorado registrará si el alumnado ha conseguido o no ha conseguido la adquisición de competencia lingüística en L2 en las materias ANL, lo cual permitirá al alumnado mejorar su nota en la materia ANL.

**CHECKLIST**

GROUP: _____					
STUDENTS	LISTENING	SPEAKING	READING	WRITING	INTERACTION
1.					
2.					
3.					

---

4.					
5.					

Pasamos a continuación a exponer los criterios de evaluación que se aplicarán a los alumnos de nuestro centro, así como el modo en que éstos serán evaluados por el conjunto del profesorado que imparte las materias lingüísticas y no lingüísticas de nuestra sección bilingüe.

- Identificar la información global y específica en textos escritos en inglés de carácter auténtico relacionados con situaciones habituales de comunicación, así como con contenidos de las ANL.
- Identificar la información global y específica en textos orales sobre temas variados que resulten familiares al alumno, así como los relacionados específicamente con las ANL.
- Demostrar la comprensión lectora a través de la lectura individual de textos y libros de interés para el alumnado.
- Redactar mensajes sencillos sobre temas cotidianos y sobre los que se hayan tratado en las clases de las ANL, que sean comprensibles para el lector
- Tomar parte en intercambios orales breves, relacionados con situaciones cotidianas y conocidas, empleando un lenguaje sencillo y utilizando fórmulas típicas o usuales en las relaciones sociales.
- Analizar el grado de consecución de habilidades lingüísticas en la lengua materna y en las lenguas extranjeras, mediante el establecimiento de relaciones entre funciones del lenguaje y conceptos gramaticales en las diferentes lenguas.
- Haber desarrollado la habilidad de utilizar la lengua materna y las extranjeras como instrumentos vehiculares para el aprendizaje de las ANL, así como la de inducir reglas de funcionamiento en las diferentes lenguas, lo cual permitirá a nuestros alumnos transferir las normas de un idioma a otro.
- Ser capaz de reconocer los aspectos culturales de otros países y compararlos con los del propio por medio de las tareas establecidas para conseguir dicho objetivo.

### **8.3. PROGRAMA VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO**

El Departamento de Geografía e Historia ha solicitado por primera vez en el centro, la inscripción en el Programa de innovación educativa “Vivir y Sentir el Patrimonio”, siendo Encarnación Gil Rivera la docente coordinadora el programa y jefa del departamento.

Se hace la solicitud desde el convencimiento de que la finalidad del programa debe ser favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales, pero añadiendo una visión integradora desde las diferentes áreas de conocimiento.

El Patrimonio es una herramienta básica en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad. Se trata de invocar un proceso de construcción que va "de dentro hacia fuera":

- En primer lugar: estimular la apropiación, integración y significación de nuestro patrimonio.
- En segundo lugar: incorporar actuaciones de respeto, defensa y promoción patrimonial.

Así, quedan recogidas en el Plan de Actuación todas las iniciativas y actividades a desarrollar durante el actual curso lectivo. De entre ellas, destacar las relacionadas con la línea del programa, “investigación e innovación en didáctica del patrimonio”:

- a) Patrimonio material: mediante las visitas de inmersión cultural a monumentos históricos destacados de la cultura andaluza, que permitan al alumnado vivenciar los aprendizajes adquiridos desde las diferentes materias, convirtiéndose en aprendizajes significativos.
- b) Patrimonio natural y paisaje cultural: descubriendo los distintos enclaves naturales con diferentes grados y figuras de protección medioambiental, en el que se busca no sólo estar, sino concienciar de su valor para promover un sentido eco-social que permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles propios de la Agenda 2030.
- c) Patrimonio inmaterial: de entre los que destacar el legado andalusí, que se desarrollará de forma transdisciplinar desde las distintas áreas de conocimiento, promoviendo un sentido de pertenencia cultural que logre en el alumnado el conocimiento, valoración y defensa de los rasgos de identidad cultural, sin menoscabo de aquellos que nos unen a otras manifestaciones culturales.

#### **8.4. PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE**

Desde la materia de Geografía e Historia participaremos en el Programa de innovación educativa Hábitos de Vida Saludable, en la modalidad de Forma Joven, que se desarrolla en el centro.

Nos planteamos desarrollar las distintas actividades que el plan de actuación recoge y temporaliza, colaborando de forma transdisciplinar en la planificación, organización y puesta en práctica de las diferentes iniciativas.

Principalmente, trabajaremos en las líneas de intervención referentes a:

- Educación emocional: potenciando en el alumnado la adquisición de competencias emocionales tales como conciencia, regulación y autonomía emocional, competencia social y competencias para la vida y el bienestar.
- Estilo de vida saludable: desde varias vertientes ya que podemos destacar, las referentes a la alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea como valor patrimonial de nuestra cultura, y los productos gastronómicos saludables de cercanía y temporada. Y por otro lado, aquellas actividades físicas saludables que tengan como marco de referencia el patrimonio natural de nuestra provincia y comunidad, como son los parques nacionales y otras figuras de protección medioambiental.
- Sexualidad y relaciones igualitarias: promoviendo el conocimiento de la sexualidad como un aspecto central del ser humano, así como de las relaciones saludables, seguras y satisfactorias, y centrados en la igualdad entre hombres y mujeres, también bajo un análisis del contexto histórico a través del cual trabajar la eliminación de comportamientos sexistas.
- USO positivo de las TIC: entendiendo desde nuestra materia que las nuevas tecnologías han facilitado la modificación de las pautas de interacción social y del funcionamiento de la sociedad, generando una nueva forma de comunicarse y establecer relaciones entre las personas. Buscando que el alumnado trabaje a través de las tecnologías como un medio y no un fin, permitiendo descubrir los contenidos desde un formato mucho más inclusivo y que permita el inicio de aprendizajes más significativos.

#### **8.5. PROGRAMA COMUNICA**

Desde el departamento de Geografía e Historia se trabajarán las cuatro líneas de actuación del Plan Comunica en todos los cursos:

Oralidad, lectura-escritura funcional, lectura-escritura creativa y alfabetización digital.

La Oralidad se hará planteando el siguiente tipo de actividades:

- Debates.
- Exposiciones orales.
- Pruebas orales.

La Lectura-escritura funcional se abordará con la elaboración de:

- Mapas conceptuales.
- Comentarios de textos.
- Composiciones escritas.

La Lectura-escritura creativa se ejercitará con:

- La creación de relatos.
- La composición de textos de sentido literario.

La Alfabetización digital se trabajará en:

- El análisis de documentales y películas.
- La elaboración de trabajos a través de medios audiovisuales.

Las asignaturas implicadas son tanto las propias del departamento, donde las actividades arriba mencionadas forman parte de la tradición pedagógica, como aquellas asignadas al mismo, especialmente Educación para la Ciudadanía en la que por las características propias de su contenido los debates y los comentarios de textos presentan una adecuación especial.

Los cursos donde se llevarán a cabo las actuaciones del Plan Comunica son todos, puesto que entendemos que con las debidas adaptaciones al contenido, nivel y características del alumnado las actividades planteadas son perfectamente factibles, a lo que hay que añadir la importancia fundamental de mejorar las competencias lingüísticas de nuestros discentes, objetivo último del Programa Comunica.

## **9. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO**

### **CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA**

Los objetivos del Proyecto Educativo que constituyen los ejes vertebradores del Plan de Mejora son:

1. Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una Respuesta Educativa Adecuada y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible. (Objetivo 4º de nuestro Plan de Centro).
2. Promover la cultura de Innovación Educativa, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito. (Objetivo 8º de nuestro Proyecto Educativo).
3. Mejorar la Calidad de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos. (Objetivo 9º de nuestro Proyecto Educativo).

En función de los tres puntos anteriores el Plan de Mejora se centrará en:

- Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje.
- Establecimiento de secuencias de contenidos acordes con los objetivos de aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje más efectivas, particularmente aquellas basadas en las nuevas TIC.
- Mejorar la atención a la diversidad para adaptarnos a las necesidades específicas del alumnado.
- Mejorar la coordinación docente.
- Actualizar el Plan de Igualdad.
- Actualización de la Jefa del FEIE.
- Mejorar la gestión de los residuos generados en el centro.
- Concienciar al alumnado de la importancia de tener experiencias educativas en el extranjero para su desarrollo personal y fomentar valores como la tolerancia, cooperación, igualdad y solidaridad.
- Formación en la gestión económica del programa Erasmus.

### **CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Los objetivos principales del Plan de Formación son:

- Reflexionar y enriquecer la práctica docente.
- Dar soluciones a las necesidades detectadas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.

Los cursos de formación y los programas destinados a la consecución de dichos objetivos, y a los que los miembros del departamento se han sumado en mayor o menor medida son:

- Grupo de trabajo: Internacionalización del IES Estuaria.
- Curso con seguimiento: Medidas de atención a la diversidad.
- Curso con seguimiento: Iniciación/Profundización Cuaderno de Séneca.
- Curso con seguimiento: Iniciación/Profundización de plataformas educativas.

A ello habría que añadir los Programas en los que colabora el profesorado del Departamento, pues su participación hace que se implementen nuevas estrategias metodológicas, que contribuyen a la formación del profesorado.

1. Programa Comunica.
2. Programa Erasmus +
3. PLC.
4. Programa Hábitos de vida saludable.
5. Programa Vivir y sentir el Patrimonio.
6. Programa de bilingüismo.



**10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO**

Las actividades extraescolares y complementarias del Dpto. de Geografía e Historia para el curso 2022-2023 son las siguientes:

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
1º ESO		Visita al poblado tartésico de Gibrleón	Visita al Museo de Huelva Colaboración con asociación “Arqueo Huelva”
2º ESO	Actividad dentro del IES: Cineforum “Medieval” (solo se necesitará una hora de otra asignatura)	Visita al Conjunto Histórico de Niebla	Excursión de Patrimonio: recorrido patrimonial por la sierra de Huelva y convivencia de multiaventura (días 26, 27, 28 de abril)
3º ESO		Excursión de Patrimonio: Alhambra, Sierra Nevada y Parque de las Ciencias (días 22, 23 y 24 de febrero)	
4º ESO	*No se plantean actividades extraescolares porque tienen la excursión de fin de curso a Londres y el Intercambio escolar gracias al Programa Erasmus.		

## **11. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO**

### **- COORDINACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO:**

La coordinación interna del Departamento se centra principalmente en las reuniones que mantiene éste los miércoles en el horario establecido oficialmente para ello, de 10´30 a 11´30 h. No obstante, y en función de las necesidades de trabajo, el intercambio de comunicación entre los miembros del departamento se hace extensible a otros muchos momentos de la jornada laboral, utilizando incluso canales digitales para ello, como son el correo electrónico y la mensajería de la aplicación Séneca.

### **- COORDINACIÓN EXTERNA: EQUIPOS EDUCATIVOS**

En cuanto a la coordinación externa, es decir, entre los miembros de los equipos docentes, exponemos que esta es continua y fluida durante todo el curso académico.

Cabe destacar las siguientes reuniones establecidas en el calendario desde principios de curso:

-Reuniones de equipos educativos (profesorado, tutores y Orientadora) de 1º y 2º de la ESO durante la primera quincena de septiembre. (Según calendario establecido por Jefatura de Estudios).

-Reuniones de evaluación inicial (3, 4 5 y 6 de octubre)

-Primera evaluación (15, 19, 20 y 21 de diciembre)

-Segunda evaluación (27, 28, 29 y 30 de marzo)

-Evaluación Ordinaria (21 de junio por la tarde, 22 de junio por la tarde y lunes 26 de junio en horario de mañana y tarde).

Además de estas reuniones establecidas en el calendario oficial desde principios de curso, los equipos docentes intercambian información sobre el progreso del alumnado casi semanalmente a través de la aplicación Séneca “Observaciones Compartidas”.

### **- COORDINACIÓN EXTERNA: CLAUSTRO**

La coordinación externa a nivel de claustro está establecida desde inicios de curso en el calendario de reuniones, siendo para el curso 2022-2023 las siguientes:

-Jueves 15/09 (Horarios)

-Lunes 19/09 (Comienzo de curso)

-Martes 15/11 (Presentación de Programaciones didácticas)

-Lunes 23/01 (Análisis de la 1ª Evaluación)

-Martes 25/04 (Análisis de la 2ª Evaluación)

-Jueves 29/06 (Claustro final)

